

Señores Diputados generales del M. N. y M. L.
 Señorío de Vizcaya

Bilbao.

5 Diciembre de 1867.

Mis estimados compañeros y amigos: remito a' V. S. los adjuntos impresos, que les enterarán de las cuestiones suscitadas en esta Provincia, con motivo o pretexto de la renovacion de los cargos provinciales para el próximo trienio foral. La verdad es que el pais no ha tomado parte en los actos primero de oposicion sistemática, y despues de abierta desobediencia a' los Acuerdos de la Junta general, y que solo andan de por medio algunos agitadores que no quisieran se aplicase a' la ciudad de Vitoria las disposiciones generales o provinciales que alcanzan a' todos los demas Ayuntamientos y pueblos de Alava. Se lo digo a' V. S. no para interesarlos, a' lo menos por ahora, en la cuestion, sino para que no se alarmen o formen una idea evagerada de los hechos, en vista de los medios



que se han puesto y siguen poniéndose en juego para estraviar la opinion. La Junta general se ha conducido con una calma, serenidad y firmeza que apenas podia esperarse de los sencillos labradores que la componen en su inmensa mayoria, y la Dignacion esta resuelta á que la dignidad y los derechos del pais que den en el alto lugar que les corresponde. Los Tribunales entienden desde la noche de 28 del mes último en lo respectivo al motin, desacato á la Autoridad y demas actos criminales cometidos en la referida noche contra el libre ejercicio y violenta interrupcion de las funciones de la Asamblea.

De V. siempre affmo comp.
y am.º D. B. S. M.

(Con la propia fha se pasó una comunicacion igual á la anterior al Excmo Sr Diputado gral de Guipuzcoa)